PODER JUDICIAL
Consejo de Administración

RESOLUCION N°: 373

CIUDAD DEL ESTE, 14 de julio de 2023

VISTO: la Nota N.D.A.F N° 468/2023 de fecha 05 de julio del cte. año, presentado por la Administradora, Lic. Cinthia Macarena Fariña Ortiz; y

C O N S I D E R A N D O:

QUE, por Resolución del Consejo de Administración N° 318/2023 se Adjudicó a la firma EXTINFUEGOS de ALDO OSCAR ACUÑA en el llamado a CD Nº 01/2023 "SERVICIO DE RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES" – ID Nº 424.528. -----

QUE, por nota N.D.A.F Nº 468/2023 la Administradora, Lic. Cinthia Fariña, eleva la Nota UOCAP Nº 349/2023 recibida por Gestión Electrónica de Documentos, con código verificador ME Nº 139.949 de fecha 4 julio del cte. año, por la cual solicita la rectificación de la Resolución Nº 318 de fecha 09 de junio del cte. año, referente al Artículo 1º, (cuadro) ítem 9, donde en la misma figura: "*Sustitución de manguera de extintores PQS*, debiendo de ser reemplazado por: sustitución de nanómetro de extintores PQS. ----------

QUE, en sesión de fecha 11/07/23, según consta en Acta Nº 24 el Consejo de Administración dispone Rectificar la Resolución Nº 318/2023 de fecha 09 de junio del cte. año, en la forma solicitada. ----------

POR TANTO, EN uso de sus atribuciones, **EL**

CONSEJO DE ADMINISTRACION
DE LA VI CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL
RESUELVE:

Artículo 1°: RECTIFICAR, el Art. 1° de la Resolución Nº 318 de fecha 09 de junio del cte. año, quedando redactada de la siguiente manera:

ADJUDICAR a la firma **EXTINFUEGOS de ALDO OSCAR ACUÑA** con **RUC: 3811527-1, por el Monto Mínimo de Gs. 63.500.000 (Guaraníes Sesenta y tres millones quinientos mil) y Monto Máximo de Gs. 127.000.000 (Guaraníes Ciento veinte y siete millones)**, considerando que cumple con las condiciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, cumple con la normativa legal que rige la materia y presenta el precio más bajo.

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	EXTINFUEGOS de ALDO OSCAR ACUÑA			
						Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incl.)	Precio Total (IVA incluido)
1	46191601-002	Recarga de extintor 1 Kg PQS	UNIDAD	EVENTO	1	EXTINFUEGOS	NACIONAL	25,000	25,000
2	46191601-002	Recarga de extintor 6 Kg PQS	UNIDAD	EVENTO	1	EXTINFUEGOS	NACIONAL	60,000	60,000
3	46191601-002	Recarga de extintor 5 Kg CO 2	UNIDAD	EVENTO	1	EXTINFUEGOS	NACIONAL	77,000	77,000
4	46191601-002	Recarga de extintor 6 Kg CO 2	UNIDAD	EVENTO	1	EXTINFUEGOS	NACIONAL	90,000	90,000
5	46191601-002	Recarga de extintor 4 Kg ECOLOGICO	UNIDAD	EVENTO	1	EXTINFUEGOS	NACIONAL	494,000	494,000
6	46191601-002	Recarga de extintor 6 Kg ECOLOGICO	UNIDAD	EVENTO	1	EXTINFUEGOS	NACIONAL	597,000	597,000

ING. ROSSANA CENTURION C.
SECRETARIA DEL CONSEJO
VI C.J. ALTO PARANA

ABG. EFREN GIMENEZ
MIEMBRO DEL CONSEJO
VI C. J. ALTO PARANA

JULIANA GIMENEZ PORTILLO
PRESIDENTE
Consejo de Administración
VI C.J. Alto Paraná

7	46191601-002	Recarga de extintor Tipo K de 10 Kg	UNIDAD	EVENTO	1	EXTINFUEGOS	NACIONAL	311,000	311,000
8	92121702-003	Sustitución de manguera de extintores PQS	UNIDAD	EVENTO	1	EXTINFUEGOS	NACIONAL	18,000	18,000
9	92121702-003	**Sustitución de manómetro de extintores PQS**	UNIDAD	EVENTO	1	EXTINFUEGOS	NACIONAL	11,000	11,000
10	92121702-003	Sustitución de manguera de extintores CO2	UNIDAD	EVENTO	1	EXTINFUEGOS	NACIONAL	54,000	54,000

Artículo 2º: NOTIFICAR, y una vez cumplido, archivar. ----------

JULIANA GIMENEZ PORTILLO
PRESIDENTE
Consejo de Administración
VI C.J. Alto Paraná

ABG. EFREN GIMENEZ
MIEMBRO DEL CONSEJO
VI C. J. ALTO PARANA

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

ING. ROSSANA CENTURION E.
SECRETARIA DEL CONSEJO
VI C.J. ALTO PARANA

Recibí

Abg. Marcela Ríos
U.O.C.
VI Circuns. Alto Paraná
17/07/2023
12:20hs